



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6631

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RENÉ VIDAL LLANOS Y
OTRO.**

LAJA, 9 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de RENÉ VIDAL LLANOS, PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Director Dirección de Obras Municipales, Grado 9° E.M., y PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quienes asisten a reunión con Personal del MOP y Serviú para analizar tema Proyecto Pavimentación sector Diuquín, en Concepción en vehículo municipal placa patente HJXV-90, el 9 de agosto de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ASD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby